

6. MUJERES, MERCADO LABORAL Y TRABAJO PRECARIO EN ECUADOR

Alison Vásconez *

I. MODELOS DE DESARROLLO Y PRECARIZACIÓN

La lógica económica de los últimos 25 años en Ecuador se ha basado en la consideración del trabajo como el costo más flexible de la producción, y la generación de empleo la forma menos eficiente de competitividad. El crecimiento basado en costos bajos implica que las formas más precarias de trabajo sean las que mejor se acomodan al esquema de acumulación, fortalecido por estrategias políticas que han facilitado el repliegue del Estado como regulador, dejando al mercado la mediación entre la demanda de empleo y una oferta desarticulada y desorganizada, exacerbando situaciones de inequidad debidas a diferenciales en la retribución al trabajo y desprotección laboral, y a la utilización del mercado laboral como mecanismo de ajuste. Por otro lado, la lógica productiva ha generado divisiones entre sectores de mayor dinamismo (y menor elasticidad al trabajo) y grandes proporciones de sectores de baja productividad y bajo capital, en donde se concentra la mayor parte de la población trabajadora y la que ingresa al mercado.

En este contexto se incorpora al mercado de trabajo una creciente proporción de mujeres, en condiciones de mayor

desventaja e inequidad que sus contrapartes masculinas. Dos puntos fundamentales permiten entender la relación entre la precariedad del trabajo de las mujeres y el régimen de acumulación. Primero, siendo el proceso de reproducción social un *continuum* reproducción-producción, la reproducción de la fuerza laboral involucra un proceso productivo basado en el trabajo no remunerado que se gestiona desde la división sexual del trabajo, y cuyo valor se transfiere al sistema económico mercantil sin considerar su costo. La oferta laboral es entonces fruto de un conflicto en el espacio reproductivo. El segundo punto tiene que ver con el funcionamiento del mercado laboral, que refleja las relaciones económicas dentro del hogar y reproduce las desigualdades y desventajas de las mujeres, añadiendo el orden de género establecido dentro del mercado mismo, que remunera en forma desigual por igual trabajo, favorecido por un régimen de acumulación que requiere bajos costos laborales.

En definitiva, la precariedad del trabajo de las mujeres es un elemento inherente al funcionamiento los regimenes económicos androcéntricos vigentes; y tiene que ver no únicamente con el empleo, sino también con el proceso de trabajo relacionado con la reproducción social.

* Maestra en Economía de las Políticas Sociales (York University), candidata a doctora en Economía (FLACSO), docente en FLACSO-Ecuador.

II. PRECARIEDAD DEL TRABAJO Y PRECARIEDAD DE LA VIDA: ELEMENTOS MACRO PARA ECUADOR

Desde finales de los años ochenta, entra agresivamente en Ecuador el modelo desregulador descrito antes, con logros poco alentadores en el plano económico y resultados negativos sobre la vida de la mayoría de la población. A partir del cambio de régimen monetario (2000) y en coincidencia con períodos de alta vulnerabilidad política, las políticas desreguladoras se desaceleran, los gobiernos tienden hacia el incremento del gasto público (apoyado por un incremento sostenido en los precios del petróleo) y la matriz de políticas se enfoca actualmente en un estado que se recupera y reconcentra.

Estos cambios de enfoque en la política aún no revierten las tendencias macro de la participación laboral: la de los hombres hacia una estabilización, la de las mujeres creciendo aunque en menor ritmo que hace una o dos décadas: de 40% a 50%. El carácter de añadido del trabajo femenino se manifiesta en Ecuador hasta finales de los años noventa, pero en los siguientes años la participación no se ha detenido a pesar de que la economía se recupera. De todas formas, se confirma todavía una tendencia a que en momentos de crisis y desempleo la participación de las mujeres crece y se mantiene post-crisis en subempleo y trabajo no remunerado.

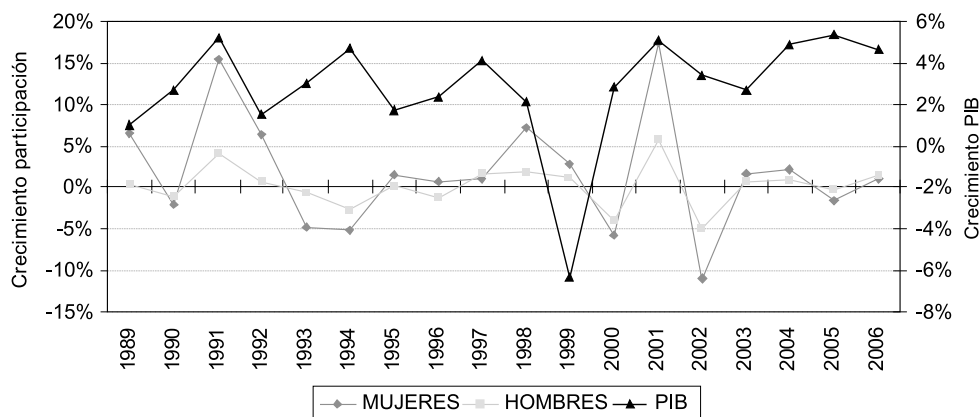
El modelo económico transcurrido en los últimos 25 años da cuenta de un

comportamiento mixto de oferta laboral, mayoritariamente contracíclico, salvo en dos períodos: finales de los años ochenta en que la economía tiene un repunte y crece mucho la participación, en especial de las mujeres, y durante la crisis de finales de los años noventa en que ambas participaciones decrecen y se recuperan junto a la subida del PIB. En el primer caso se trataría de un fenómeno de crecimiento generador de oportunidades de empleo, que no se da en ninguna otra ocasión entre 1990 y 2007. En el segundo, se estaría entendiendo un ajuste de la crisis vía desempleo y trabajo no remunerado de las mujeres, dado que su declive de oferta de trabajo es mayor que el de los hombres.

Al respecto, el gráfico 1 muestra la alta volatilidad del trabajo mercantil femenino. Si bien la lógica de participación (y empleo) es bastante similar, es decir, ambas ofertas de trabajo crecen y decrecen juntas, la de las mujeres se muestra mucho más volátil, inestable, sensible a los ciclos económicos, y con más alta probabilidad de salir al desempleo.

Adicionalmente, se mantienen las brechas de desempleo entre hombres y mujeres, casi intocadas durante los últimos 15 años: el desempleo de los hombres duplica al de las mujeres, salvo en períodos de alta recesión en que esta brecha se amplía hasta más de 2,5 veces: el desempleo de las mujeres varía entre 10% y 20% de 1990 a 1999 (año de la crisis) y de allí hasta 8% hasta el presente. El de los hombres va desde el 5%

GRÁFICO 1. Ecuador: evolución de la participación laboral



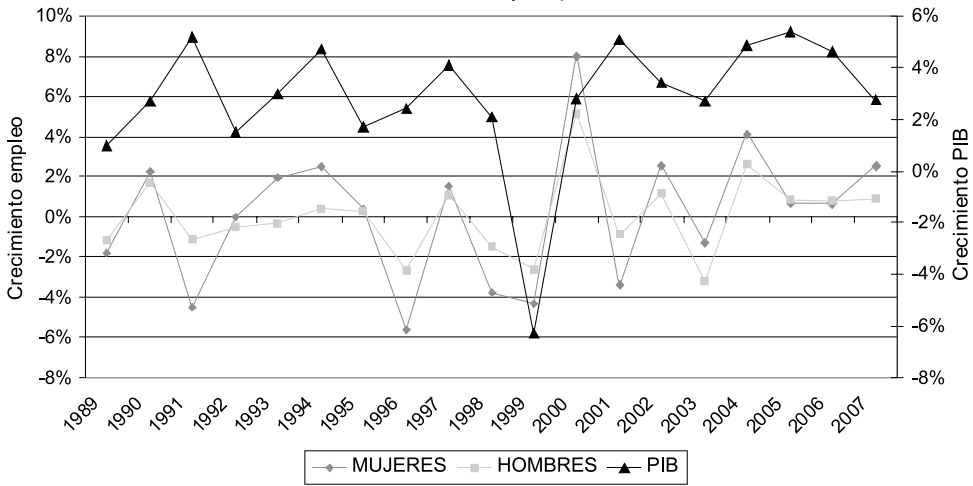
hasta el 8% en crisis y baja de nuevo al 5%. Al igual que para la oferta laboral, las fluctuaciones del empleo-desempleo de las mujeres son más marcadas que las de los hombres y de alguna manera coinciden con las fluctuaciones de la economía, y las brechas también se amplían cuando hay crisis general de desempleo.

Por otro lado, la crisis de 1999, el posterior cambio de régimen monetario y el crecimiento del PIB marcan también cambios en la lógica laboral de hombres y mujeres; se instala en el país una modalidad mayoritariamente informal y de subempleados. En el primer caso, crece la cantidad de personas en autoempleo, empresas micro sin legalizarse o en actividades de baja cualificación; en el segundo, se amplía el trabajo por horas, la dedicación a más de un trabajo (con horas incompletas), y los salarios por debajo de los mínimos legales. La infor-

malidad comienza a crecer erráticamente y con fuerza durante la postcrisis en especial para los hombres. En el caso de las mujeres, se encontraba declinando hasta antes de la crisis y posteriormente se incrementa en forma sostenida y constante (véase gráfico 3). Concretamente, los datos muestran que entre el año 1990 y el 2006 la proporción de población empleada en el sector denominado «moderno» decrece de 52% a 45%, y aquella empleada en el sector informal se eleva del 38% al 46%. Dentro de este grupo, el 51% de mujeres se encuentra trabajando en el sector informal, frente al 45% de hombres.

En cuanto al subempleo, el comportamiento es menos dispar entre hombres y mujeres, salvo en los períodos post y precrisis en los cuales el subempleo de los hombres crece más rápidamente; esto permite intuir que el sub-

GRÁFICO 2. Ecuador: PIB y empleo



empleo o el empleo informal representan para los hombres una transición hacia o desde el empleo pleno, mientras que las mujeres tienen mayor dificultad de pasar de un sector a otro. De hecho, las crisis económicas provocan que las mujeres abandonen sus empleos totalmente, es decir, pasen con mayor facilidad a la inactividad.

Otro proceso que da cuenta de la informalización de la economía es la retracción del sector privado como generador de empleo, para las mujeres. En 1988 el 32,8% de los hombres y el 45,3% de las mujeres estaban empleados en el sector privado. En 2007, la participación de empleados privados entre la PEA masculina es de 52,21% frente a 29,9% de las mujeres. Este abandono de empleos privados se sus-

tituye por un crecimiento muy fuerte de la participación en actividades por cuenta propia en ambos sexos, y en el caso de las mujeres, de trabajo familiar no remunerado: en 1988 el 2,8% de las mujeres y el 6,8% de los hombres trabajaba en estas condiciones; en 2007 la proporción de trabajadoras no remuneradas llega al 18,8% mientras que la proporción de hombres se mantiene. Igualmente, hace diez años había mayor proporción relativa de mujeres que hombres patronos: hoy la tendencia se revierte, y aunque en Ecuador los patronos y patronas son pocos, el 6,3% de los hombres lo son, frente al 2,9% de las mujeres.

Finalmente, el régimen económico así como la intensidad de la participación laboral (bajo un enfoque específico de

productividad) ha generado que la intensidad del trabajo mercantil, definida por la dedicación semanal a este trabajo, se eleve en cerca del 55% entre 1990 y 2007, con una mayor concentración en los rangos superiores. La cantidad de personas que dedican más de 46 horas a la semana al trabajo mercantil se ha triplicado en el caso de las mujeres y duplicado en el caso de los hombres. Esto no se compensa con las elevaciones de ingreso laboral por hora que, en términos constantes, se ha elevado en 24% durante este mismo período.

Esto configura un modelo laboral que ha utilizado el trabajo intensamente, no ha producido oportunidades laborales en condiciones adecuadas en especial para las mujeres, y se ha apoyado en la dinámica del trabajo y la sustitución de trabajadores/as para la recuperación económica.

III. PRECARIEDAD EN EL TRABAJO, EL HOGAR Y EL EMPLEO: EL NIVEL MESO

Las necesidades de sobrevivencia en Ecuador están mayoritariamente cubiertas por los ingresos laborales, por lo que

la dependencia de recursos no provenientes del trabajo añade intensidad a la precariedad de la reproducción social y quienes la sustentan. En Ecuador, más de 2,1 millones de mujeres mayores de 18 años están en la categoría de «inactivas» (el 40% de la población de este rango de edad) y el 70% del grupo no está buscando trabajo porque no le es permitido, o por falta de tiempo. Las mujeres inactivas está concentradas en hogares pobres, igual que las desempleadas, con ingresos laborales menores al resto de hogares, con familias más numerosas y en ellas más hijos menores de cinco años, lo cual supone una carga de trabajo doméstico más alta que en los otros regímenes de trabajo. Por otro lado, menos del 10% de los hogares de las mujeres inactivas y desempleadas está cubierto por servicios de alimentación escolar y cuidado infantil¹.

Además de la dedicación al trabajo doméstico, la participación de las mujeres en el mercado laboral está mediada por el nivel de ingresos de su hogar. Si bien las mujeres pobres entran al mercado laboral informal cuando las familias están en situación de crisis, la carga de cuidados es mucho mayor en ellas que en las mujeres de familias más ricas, tanto por facilidades de infraestructura

¹ El 40% de las mujeres desempleadas más pobres y el 90% de inactivas recibe una transferencia monetaria llamada «Bono de desarrollo humano» de US\$30 mensuales (más o menos el 6% de la canasta mínima alimentaria). Como en la mayoría de los casos están también inmersas en un entorno laboral marcado por el desempleo y el subempleo, el bono se constituye en la única fuente estable (aunque no segura) de ingresos. Las condiciones para acceder a este beneficio son amplias y complejas, tanto que, por ejemplo, si existe afiliación a la Seguridad Social del cónyuge o una línea telefónica en la vivienda, pierden este beneficio.

como por la cantidad de hijos pequeños que tienen, además de tener menor nivel educativo y menos redes sociales que las apoyen y vinculen con la economía.

En lo relacionado a la precariedad en el empleo, ésta se manifiesta a través de un perfil laboral basado en la inseguridad (Rodríguez, 2006; Pérez, 2001): en el horizonte temporal del empleo, en la remuneración, en las condiciones, incluso en el tipo y magnitud del trabajo. Estas inseguridades se materializan en la creciente presencia de contratos temporales y parciales, flexibilización de los

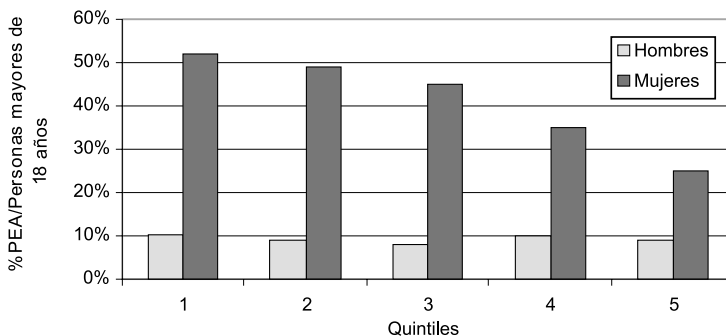
horarios, el multiempleo, la alta probabilidad de caer en el desempleo, el subempleo, el desempleo oculto, la dependencia del salario de una negociación bilateral, ligada a un debilitamiento de la organización de trabajadoras/es; la movilidad, el trabajo en la calle, la poca cobertura de seguridad y salud, la incertidumbre. En Ecuador la mitad de las mujeres está subocupada porque gana menos que el salario que le corresponde y el 35% porque trabaja menos horas de las que podría o quisiera.

Las mujeres están en condición de desventaja a lo largo de toda su historia la-

CUADRO 1. Ecuador: Condición de actividad por sexo 2007

Condición de actividad	Hombres	Mujeres
Ocupados/as Adecuados/as	58,6%	43,3%
Subocupados/as	36,2%	47,9%
Ocupados no clasificados	1,0%	1,0%
Desocupados(as) Abiertos(as)	2,5%	3,7%
Desocupados(as) Ocultos(as)	1,6%	4,1%

GRÁFICO 3. Inactividad por nivel de ingreso



boral, incluso en los períodos más «productivos». Cuando son más jóvenes los hombres trabajan más, pero ambos lo hacen en condiciones de subempleo invisible (menor salario), y hay el doble de mujeres desempleadas. A medida que avanza la edad, y en especial en el rango de 30 a 39 años, los hombres alcanzan su mayor nivel de empleo adecuado (cerca del 70% de la PEA), mientras que las mujeres llegan al máximo de 49% en el rango de mayor de 40 años.

En cuanto a los ciclos de desempleo, hay más hombres que mujeres en períodos cortos (de hasta dos semanas), y lo opuesto ocurre en períodos largos (más de seis meses): cerca del 40% de las mujeres desempleadas está en esta condición. Por otro lado, de los desempleados y desempleadas de larga duración el 42% de las mujeres ya no está buscando trabajo, frente al 30% de los hombres.

Por otro lado, las mujeres se incorporan con mayor facilidad en los sectores denominados informales: la probabilidad de ingresar a estos sectores es el doble que para los sectores formales, y el sector agrícola emplea al 32% de los hombres y al 22% de mujeres trabajadoras. En el sector moderno hay una proporción importante de mujeres con educación superior, lo cual no asegura un salario acorde a su calificación.

Por otro lado, cerca del 30% de la población ocupada está en el grupo de «trabajador/a no calificado/a», tanto en el

caso de hombres como de mujeres. Esta categorización no tiene relación con la calificación, sino más bien con las tareas: de esta mano de obra más del 30% tiene educación secundaria completa y cerca del 5% tiene educación superior.

En cuanto a la estabilidad del trabajo, la mayoría de las mujeres y hombres tiene contrato temporal, ocasional o eventual, pero una gran parte también está trabajando en un régimen de contratación indefinida o estable. Este grupo, en el caso de las mujeres es muy importante: el 36% de las trabajadoras labora bajo este régimen, frente al 31% de los hombres. En total, casi la mitad de las mujeres está trabajando en condiciones relativamente estables.

Por otro lado, el hecho de que existan condiciones de estabilidad no asegura que se cumpla con otros derechos laborales. La cobertura de seguro total en las áreas urbanas es del 27% y en las rurales del 19%: en el primer caso, el 18% de las mujeres y el 25% de los hombres está cubierto; en el segundo, la cobertura llega al 20% de hombres y 17% de mujeres.

Un modelo simple que calcula la probabilidad de entrar en condiciones de precariedad, entendiendo ésta la carencia de tres o más de estas condiciones: estabilidad, remuneración, trabajo calificado, seguridad social, contabilidad y registro para impuestos, empleo pleno (horas y nivel salarial), indica que la condición de precariedad tiene que ver

CUADRO 2. *Efectos marginales sobre la precariedad laboral*

Variable explicativa	Efectos marginales	(error std)
Rural	0,06375	(0,00489)
Mujer	0,07145	(0,00486)
Edad	-0,00554	(0,00013)
Indígena	0,04788	(0,00851)
Escolaridad	-0,03634	(0,00057)
y_pcapita	-0,00007	(0,00020)
Hijos/as	0,00839	(0,00142)
Horas/doméstico	0,00059	(0,00006)
Agricultura	0,02199	(0,00064)
Mujer / indígena	0,06055	(0,02479)
Mujer / escolaridad	-0,05203	(0,00022)
Mujer / ingreso_pc	-0,00669	(0,00232)
Mujer / hijos/as	0,01059	(0,00054)

con muchas características de las personas que son distintas de su formación o calificación, o su experiencia.

Las mayores y más evidentes diferencias entre la situación laboral de hombres y mujeres se dan en los ingresos laborales. En Ecuador, la fijación del salario está marcada por discriminación, aunque ésta se suaviza un poco cuando se añaden otros beneficios laborales no salariales: la brecha salarial se sitúa en 19% en promedio, frente a una de ingreso laboral de cerca del 15%, destacando un fenómeno de «techo de cristal»: la mayor brecha se encuentra en el nivel nulo y en el más alto de la calificación profesional. No obstante, a pesar de que existen brechas amplias, en especial en los mayores niveles educativos, lo que más diferencia el salario no es tanto la formación sino el cargo que ocupan las

personas. En los trabajos donde hay mayor segregación por tareas también existe mayor discriminación (agropecuario calificado, profesionales y científicos, en este último caso también las mujeres están mejor cualificadas, y la brecha se aproxima al 38%). También las brechas salariales y laborales se intensifican en el sector urbano «moderno» (en donde llegan hasta al 40%), y en los sectores con alta participación de mujeres (agricultura y servicios personales, con un promedio de 50%), lo cual permite evidenciar sobre explotación del trabajo, en muchos casos en negocios de las mismas familias o en el trabajo por cuenta propia, así como en los sectores informales, donde hay muy poco control de las autoridades laborales. Por otro lado, si bien como se vio, las mujeres están vinculadas en forma «estable» en mayor proporción que los

hombres, las mayores brechas se dan en estos regímenes de trabajo.

IV. EL TRABAJO NO REMUNERADO Y EL TRABAJO DE CUIDADO, SUS RELACIONES CON LA PRECARIEDAD

La dedicación casi exclusiva de las mujeres al trabajo doméstico casi no ha variado en los últimos 20 años. El 97% de quienes realizan tareas domésticas o de cuidado de la casa son mujeres. Esto significa que la balanza del trabajo socialmente necesario se inclina hacia las mujeres, y esto es creciente dado el aumento de su participación en el mercado. Las cifras macro muestran que el número de personas que se dedican a realizar trabajo doméstico exclusivamente, como parte de la población en edad de trabajar, se ha mantenido relativamente estable aunque se puede mostrar que durante los períodos de crisis se incrementa, indicando que los problemas críticos de la economía, y en especial el desempleo, generan sustitución de trabajo hacia el no pagado en el hogar.

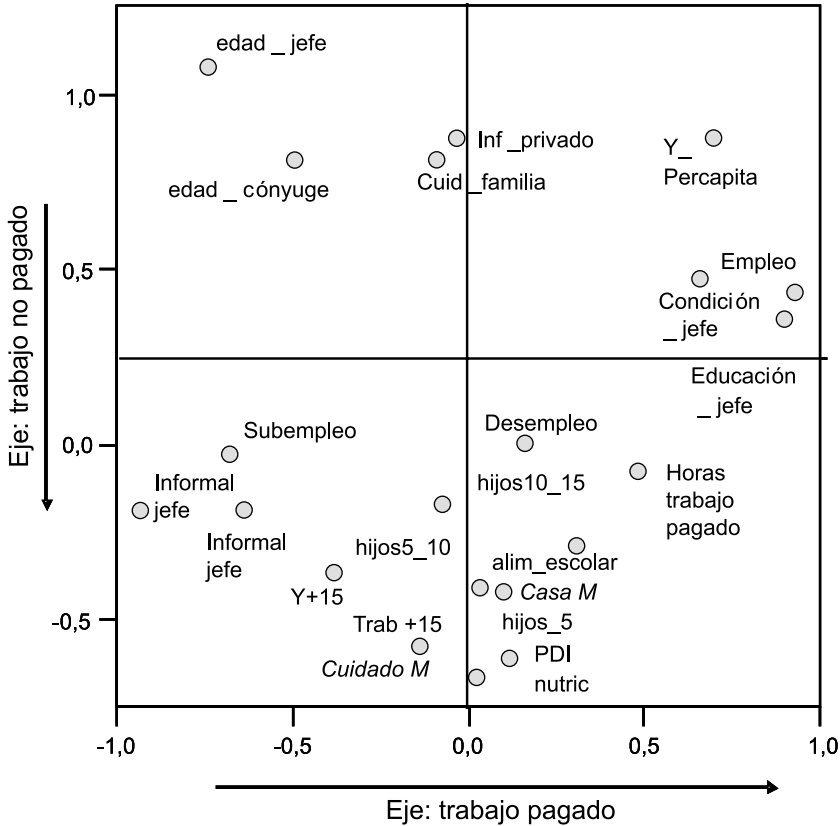
Del total de las mujeres en edad de trabajar que realiza trabajo doméstico no remunerado en sus hogares, el 75% también realiza trabajo en el mercado. Las mujeres dedican cerca de tres veces

más tiempo a estas tareas que los hombres y un 10% menos del tiempo al trabajo mercantil. No obstante, el trabajo no pagado de las mujeres es más intenso para quienes están desempleadas, existe una alta correlación positiva entre desempleo e intensidad de trabajo no pagado. Por otro lado, las mujeres que trabajan en la informalidad y las empleadas domésticas también soportan una carga muy intensa de trabajo no pagado doméstico. Se intuye que las ocupaciones menos valoradas por el mercado así como una situación de vulnerabilidad de ingresos están relacionadas con bajas valoraciones al interior de los hogares. Esto se puede confirmar cuando se observa que la carga de trabajo es inversamente proporcional al ingreso «propio» de las mujeres, en especial en los estratos sociales más altos.

En el estudio «Mujeres, protección social, desempleo y ciudadanía»², se analiza la relación entre las condiciones laborales y las de trabajo doméstico no remunerado. Se encuentra que la carga de trabajo está positivamente relacionada con baja escolaridad, presencia de cónyuge, falta de apoyo familiar para el cuidado infantil. Por otro lado, la condición de trabajo pagado no se opone, se complementa, no es diferenciadora de horas de carga de trabajo doméstico, pero el ingreso sí es diferenciador en ambos casos. Por otro lado, hay mayor carga de trabajo doméstico en las muje-

² Armas y Vásconez (2008).

DIAGRAMA 1. Relaciones del trabajo mercantil y doméstico no remunerado



res desempleadas, inactivas y en las que están trabajando en la informalidad.

En resumen, el trabajo no pagado está inversamente relacionado con una mejor situación laboral de las mujeres y en especial con su ingreso, así como con la existencia de servicios de cuidado infantil, aunque esto último en menor grado.

V. REFLEXIONES FINALES

El proceso de precarización es claro en Ecuador, tanto en sectores formales como informales. El modelo liberal y la flexibilización laboral y el ajuste sistémico provocan precariedad y, a la vez, utilizan los recursos transferidos por este proceso para el ajuste de las recesiones. Esta situación está cam-

biando en los últimos años, pero aún no se aprecia un cambio de tendencia.

Por otro lado, existe un marco legal importante que influye en la precariedad y actualmente procura eliminarla, pero persisten y se hacen efectivas prácticas y convenciones sociales informales en un marco de flexibilidad en el cual las mujeres están más afectadas y su situación en especial en remuneraciones, subempleo y dificultad de acceso y permanencia en el trabajo no han cambiado en las últimas dos décadas.

Finalmente, las condiciones de precariedad no son únicas ni indivisibles. La precariedad en la división del trabajo, dada por la carga de trabajo de las mujeres, incide no solamente en su disponibilidad de horas dedicadas al trabajo mer-

cantil sino también en su salario esperado y la posibilidad de conseguir mejores condiciones laborales. En este sentido, la discriminación y segregación de género como fuentes de precariedad específicas de las mujeres han cambiado muy poco, y se amplían cuando la economía entra en recesión o desaceleración, abocando a las trabajadoras a un período de precariedad previo a la recuperación, lo cual indica que el sistema no solamente produce desigualdades sino que las utiliza para ajustar las pérdidas del sistema. La fuerza laboral de las mujeres se constituye en un mecanismo de ajuste y transferencia de recursos en la recesión económica por su aporte no monetario, el diferencial salarial y la inelasticidad de su oferta laboral. Esto no se da sólo en los estratos bajos de la población.